

Constancia secretarial: 08 de octubre de 2020- A despacho del señor Juez la presente demanda proveniente de la Sala Civil del Tribunal Superior de Cali habiéndose resuelto de fondo el recurso interpuesto. Sírvase proveer.

CARLOS VIVAS TRUJILLO
El Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, ocho (08) de octubre del año dos mil veinte (2020)

RAD. 76001-31-03-002-2017-00077-00

En atención a lo informado por la Secretaría del despacho, obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior de Cali en su providencia de fecha 02 de septiembre de 2020, en el presente proceso.

Notifíquese

VÍCTOR HUGO SANCHEZ FIGUEROA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CALI

VALLE

Cali,

19 OCT 2020

Notificado por anotación en ESTADO No. 79
de esta misma fecha.-

El Secretario,

CARLOS VIVAS TRUJILLO